

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27542** ENCOFRADOS MARÍN, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 169/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Marco Pozo Casero, D. José Bolívar Jiménez, D. Alberto Chamizo Calderón y D. Manuel Bolívar Ojera contra Encofrados Marín, SL, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Encofrados Marín, SL, en situación de insolvencia total por importe de 135.734,28 euros de principal más 10.000 euros y 13.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100065169-1